



**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA**

Siendo el jueves 15 de agosto del 2024, nos encontramos reunidos en sala de docentes, a las 09:17 am, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Filomena Lourdes Quicaño de López
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Belizario Gutiérrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Dra. Zoraída Nicolasa Ramos Pineda
- Mtra. Doris Charaja Jallo
- Mtra. Mabel Marialice Calsín Apaza

Tercio Estudiantil:

- Estd. Brandon Yemerson Catacora Urbina
- Estd. Harold Francisco Visa Medina
- Estd. Adam Alfred Pacorl Aliaga
- Estd. Fidel Rodolfo Mamani Killi
- Estd. Dante Noel Quispe Surco

Desarrollo de la Agenda:

El Sr. Decano da inicio a la sesión, se procede a dar lectura a primera acta de Consejo de Facultad del 01 de agosto; la Dra. Hayde manifiesta si ya salió la Resolución Decanal de la comisión del SIC, el profesor Julio Cesar aclara que no se cuenta con resolucion, el pedido no llegó a consejo, ya se comunicó al comité de calidad. La Dra. Frida manifiesta si existe una respuesta del informe de las comisiones del concurso de catedra, se debe cumplir, solicita que se dé un plazo. El Dr. Moisés manifiesta que no ha presidido, el vio el tema de legalidad, no juega un papel importante; manifiesta cuando se constituya la Dra. Rosa, remitirá el documento. La Dra. Nelly, manifiesta que se debe enviar el documento a la comisión y el informe debe ser firmado por los miembros de la comisión. La profesora Gabriela manifiesta que no ha recibido el documento solicitando el informe, propone el plazo para mañana. La profesora Mabel pide permiso. El Dr. Moisés consulta a la Dra. Lourdes si pueden presentar para el día de mañana, la Dra. Lourdes menciona que no tienen documentos informarían que hubo observación, pero el Sr. Decano les informó que realizó la consulta y que deben continuar; se solicita el informe para ambas comisiones para el día de mañana, la profesora Doris manifiesta que en la comisión de evaluación de expedientes la Dra. Rosa no está presente, pregunta si procedería hacer el informe. El Dr. Moisés sugiere que esté presente la que ha presidido. La profesora Gabriela sugiere que el plazo sea el mismo para ambas comisiones. El Dr. Moisés informa que son 15 días de permiso, confirma que el permiso es desde el 31 de julio por 15 días; si hay una complicación va a prorrogar.



Se propone en cuanto se reincorpore se le dé el memorando. Consejo de Facultad pregunta si existe documentos para tratar con urgencia, se tiene programado el curso de turnitin. El estudiante Harold manifiesta que han solicitado que se suspenda las clases el 19,20,21 a partir de las 13 horas. La profesora Gabriela propone seguir el curso de turnitin, y retornar, respecto a los estudiantes, opina que no se suspenda las clases pero que se de acompañamiento por los docentes. Estudiante Fidel está de acuerdo que no sea una suspensión total. Siendo las 10: 05 am se acuerda cuarto intermedio, para las 3:00 pm.

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA

(Continuación en horas de la tarde)

Siendo el jueves 15 de agosto del 2024, nos encontramos reunidos en sala de docentes, a las 03:12 pm, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dra. Silvia Dea Curaca Arroyo
- Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
- Dra. Haydee Celia Pineda Chaiña
- Dra. Filomena Lourdes Quicaño de López
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo
- Dra. Julia Belizario Gutiérrez
- M.Sc. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
- Dra. Zoraída Nicolasa Ramos Pineda
- Mtra. Doris Charaja Jallo

Tercio Estudiantil:

- Estd. Adam Alfred Pacori Aliaga
- Estd. Dante Noel Quispe Surco

Desarrollo de la Agenda:

Antes de continuar el Dr. Moisés informa que consultó a asesoría legal, le mencionaron que no tiene la potestad para solicitar informe a los jurados, le corresponde al presidente del comité de concurso de catedra, la Dra. Silvia manifiesta que la Facultad tiene autonomía, por algo se tiene las comisiones; la Dra. Frida manifiesta que solicitó que se cumpla el acuerdo de Consejo de Facultad, que se haga en aras de la transparencia. El profesor Julio cesar manifiesta que no se tiene un acuerdo, entendió que el Dr. Moisés no emitirá el memorando porque no le corresponde. La Dra. Frida pregunta a quien le corresponde emitir el memorando solicitando el informe, la Dra. Frida solamente solicita que se cumpla el acuerdo de Consejo de Facultad, que quede el precedente de lo que ha ocurrido. La Dra. Frida manifiesta que no se contrapone, el Dr. Moisés manifiesta que emitirá el memorando.

Se da lectura al acta del 13 de agosto. La Dra. Frida Málaga solicita permiso por salud, de igual manera la Dra. Lurdes pide permiso. La Dra. Haydee, respecto a la supervisión de prácticas opina que ha pensado si en el clima actual, si realmente sería una comisión

neutral. El Dr. Moisés manifiesta que momentáneamente va a desestimar la conformación de la comisión que supervise las prácticas. La profesora Gabriela, manifiesta que la propuesta fue a razón de que en la práctica se ha vertido que docentes están incumpliendo con la práctica, solo asistieron 4 días con buena calificación, sugiere que se reconsidere el pedido y que esté conformado por las ex decanas, no con fines de sancionar, sino para mejorar. El Dr. Moisés manifiesta que la comisión va a manejar el mismo instrumento de las autoridades, en ese sentido no concuerda, para eso es una autoridad debe asumir su responsabilidad. La profesora Margot, manifiesta que la supervisión lo haga quien corresponda. La Dra. Haydee manifiesta que aconteció que han rayado el parte diario de dictado de clases y le han pedido evidencias y presente un documento. Presentó el documento y al pedir firmar le dijeron que todavía no llegó el documento. La profesora Silvia opina que se analice por las autoridades.

INFORMES:

- RR N° 2158-2024-R-UMA, que resuelve declarar en emergencia académica el segundo semestre del año académico 2024.
- Oficio Multiple N° D000124-2024-DIGEP-MINSA, asunto: convocatoria de expertos para implementación de la evaluación para SERUMS.
- Oficio-ASPEFEEN-258-2024, que insta a no presentar candidatos para la conformación de grupo de expertos. Al respecto, la Dra. Hayde manifiesta que siempre ASPEFEEN ha considerado al Norte. La Dra. Silvia, manifiesta que no está de acuerdo con participar, al MINSA no le corresponde, una muestra es que están pidiendo que participen las universidades. El profesor Julio Cesar manifiesta que la situación es difícil, sugiere que se tome la decisión, podemos no enviar, pero las universidades privadas si van a enviar. La Dra. Nelly opina que, al ser un decreto, si nos abstengemos igual se realizará el examen. Se opina que pase a reunión de docentes. Acuerdo: pasa a reunión de docentes para el día de mañana a las 8:00 am.
- Se da lectura al documento, Informe económico del proceso del examen de suficiencia. El Dr. Moises propone que se pueda aprobar. La profesora Silvia manifiesta que se pueda realizar un informe de manera general. La Dra. Hayde manifiesta que 40% se lo lleva la universidad. Se ha procurado realizar la distribución de forma equitativa, manifiesta que, si hay un saldo, manifiesta que se ha adquirido 03 termos de tres litros cada uno, se ha adquirido una mesa de 6 sillas, se ha comprado un toner para la fotocopiadora. Ha quedado un saldo. Se pide opiniones y se acuerda que pasa a reunión de docentes para el día de mañana a las 8:00 am.

PEDIDOS:

- La profesora Julia Belizario, manifiesta que presentó en documento sobre la participación al noveno congreso internacional de pediatría. Que se realizará en Ayacucho. La Dra. Silvia pregunta quien está a cargo de Dirección de Departamento. El Dr. Moises manifiesta que nadie, que consultó a docentes y callaron, la Dra. Nelly manifiesta que si no se reincorpora mañana en reunión se debe hacer la consulta. Se pone a consideración. Se aprueba el pedido de la Dra. Julia.



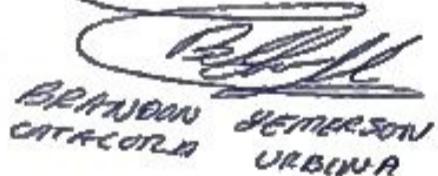
- La profesora Doris, solicita la resolución para que se lleve a cabo el curso de nivelación de ingresantes. La profesora Nancy ya ha enviado la invitación a los docentes que no han participado, falta docentes, solicita si se puede emitir con cargo a dar cuenta. Queda pendiente. Se culmina pedidos.
- Oficio N° 331-2024-D/UPG-FE-UNA-PUNO. Asunto solicito dejar sin efecto Resolucion de Decanato N° 558-2022-D-FE-UNA-PUNO, Presentado por la Dra. Filomena Lourdes Quicaño Nuñez de López, se da a conocer que se trata de la autorización de curso especial a favor de Sra. Vanessa Mary Ramos Banegas, curso Habilidades gerenciales, docente M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo. Acuerdo: Aprobado.
- Carta N° 006-2024-CRLE-UNA-PUNO, asunto solicita financiar programa de alta gerencia "Administración y Tecnicas de gestión empresarial", se da lectura, adjunta carta de invitación, cronograma de 4 módulos, inicia el 24 de agosto y culmina el 1 de diciembre, el costo es de 2000 soles, Respecto al pedido de la Sra. Carmen, la profesora Silvia manifiesta que se vea los antecedentes al respecto, el profesor Julio Cesar manifiesta que el personal administrativo si ha salido el año pasado. A Tacna, Arequipa, cuzco, la profesora Silvia recomienda que tiene que partir de un diagnóstico general, no se tiene antecedentes de dicha modalidad. El Dr. Moisés solicita que será productivo que se capacite, es fines de semana no perjudicará las horas, el profesor Julio Cesar manifiesta que no es una decisión facil por el aspecto de la equidad, seria rotativo y meritorio. La Profesora Doris manifiesta que está de acuerdo que sea meritorio, y rotativo además podría ser importante que realice la réplica. La Dra. Haydee pregunta si los temas que propone en el plan de Secretaría Técnica son similares. El profesor Julio Cesar Manifiesta que los cursos no son iguales, la profesora Silvia manifiesta que debe considerarse criterios objetivos, la profesora Gabriela manifiesta que para el viaje de España y Argentina se consideró financiar el 60%. La profesora Silvia manifiesta que es correcto hacer la analogía. Acuerdo: Se aprueba el pedido con financiamiento del 60%. La Dra. Nelly sugiere que el secretario técnico proponga un reglamento para capacitación, la Dra. Hayde recomienda que sea personal nombrado.
- Informe N° 004-2024-CT-FE-UNA-P, asunto informe de cumplimiento del curso de reforzamiento y nivelación para internos de enfermería 2024-I, presentado por la Mtra. Doris Charaja Jallo. La colega Doris manifiesta que tuvo dificultades con la habilitación de la comision curricular del año 2023, la profesora Silvia manifiesta que se tiene experiencia con la Dra. Angela sabe, cuando se tiene problemas con una habilitación se designa a otra persona. La profesora Doris, manifiesta que tuvo una confusión le dejaron refrigerio para la actividad y pero pensó que faltaba la rendición. Luego se dio cuenta que la actividad no tiene presupuesto. Manifiesta que ha sido su equivocación, y no va volver a suceder. La profesora Gabriela manifiesta que está solicitando resoluciones para los ponentes, sugiere que se asigne presupuesto de calidad. La Dra. Nelly recomienda que debería ser en vía de regularización. Consulta si existe una resolución que aprueba el plan de trabajo. Acuerdo se observa, queda pendiente corregir el documento en vía de regularización y adjuntar la resolucion que aprueba el plan.

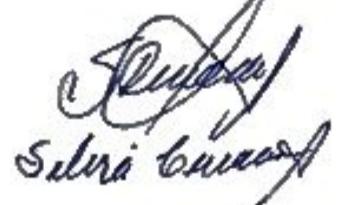


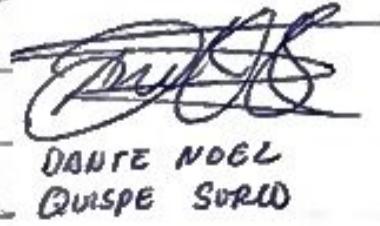
- Oficio N° 016-2024-CRS-FE-UNA, presentado por la Mtra. Mabel Marielice Calsin, que adjunta carta de estudiantes que solicitan suspensión de labores académicas los días 19,20 y 21 de agosto para desarrollo de ensayos. La Dra. Silvia manifiesta que debe haber la opinión de la Directora de Escuela Profesional. La Dra. Haydee consulta si corresponde que lo presente la colega Mabel, a la colega Mabel no le corresponde pedir suspensión. Acuerdo: el Consejo de Facultad toma conocimiento del pedido, y pasa a D.E.P para opinión escrita.
- Oficio N° 086-2024-DDA-FE-UNA-Puno, asunto solicita aprobación con Resolución Decanal de carga académica 2024-I, se da lectura, se manifiesta que está firmado por el Dr. Moises considerando que la Dra. Rosa Pilco se encuentra con licencia. Respecto a la carga, la Dra. Silvia manifiesta que no consta el curso de proyecto de investigación. Acuerdo: queda observado por estar incompleto.
- Carta N° 02-2024-ST-FE-UNA, de fecha 15 de agosto del 2024, asunto aprobación de Plan anual para perfeccionamiento del recurso humano-personal no docente, 2024. Presentado por el Mg. Julio Cesar Ramos, se da lectura al plan. El profesor Julio Cesar Manifiesta que los temas propuestos no es impuesto que responde a una encuesta. La Dra. Haydee manifiesta que el nivel de aprendizaje del personal es diferente, algunos no ven la utilidad. El profesor Julio Cesar concuerda, realizará una evaluación previa según las necesidades de cada oficina. La Maestra Doris recomienda que se realice una evaluación previa. Acuerdo: Aprobado.
- Oficio N° 229-2024-D-USE/FE-UNA-P, presentado por la Dra. Zoraida N.Ramos Pineda, asunto solicita emisión de Resolución de Decanato de amnistía académica excepcional para estudiantes que dejaron de estudiar más de tres año. La profesora Gabriela, manifiesta que tiene una urgencia, solicita permiso. Opina que el pedido requiere análisis, se opina que se trate en un Consejo de Facultad extraordinario. Culmina el Consejo de Facultad, siendo las 6:12 pm.


Julio Cesar Ramos Vileta

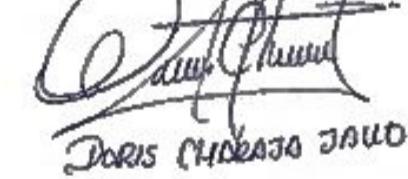

decano


BRANDON EMERSON URVINA
CARACORA


Silvia Gómez


DANRE NOEL
QUISPE SORRO

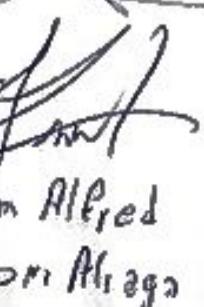

FIDEL RODOLFO
MARONI VILLALBA


Doris CHOCASO JASSO


Jacqueline


LUZ MABELI
COLQUE CÁCERES


Mabel M. Colan Apaza


Adam Alfred
Pacom Alaraga


Oscar Baca
01385941